

## LOS ARGUMENTOS DE APE HOSTELERIA Y TURISMO PARA Oponerse A LAS DECLARACIONES DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

Desde esta Asociación Provincial, en representación de los empresarios a los que aglutinamos, no compartimos la propuesta de la Sra. López de “plantear el 2 por 1 en las casetas”, y mucho menos como solución para frenar el botellón.

El botellón es un fenómeno social de indiscutible actualidad entre nuestros jóvenes y no tan jóvenes, cuya posible limitación viene ya regulada en la Ordenanza de Ocio y Convivencia de nuestra ciudad. Si se desea frenar el botellón, bastaría con aplicar íntegramente lo contenido en la misma, solicitando -si fuera preciso- la ayuda del Cuerpo Nacional de Policía u otros efectivos que puedan apoyar a la Policía Local. Nuestro sector lleva reclamando desde hace más de 5 años la diferente “vara de medir” entre la permisividad que se otorga al botellón y las exigencias aplicables a nuestro sector.

Un Consistorio, –y mucho menos el de la capital de provincia que es un referente para el resto de localidades- ni puede, ni debe amparar ó promover el consumo de alcohol, menos todavía si el fin es “frenar el botellón”. Estas afirmaciones chocan frontalmente con lo establecido en los puntos 2 y 3 del art. 3º de la Ordenanza Reguladora de la convivencia y el ocio en Ciudad Real y están lejos de “promover un nuevo modelo de sociedad que resalte hábitos saludables de vida”

Las Campañas promocionales denominadas “dos por uno”, habituales en multitud de sectores, son válidas en hostelería para fomentar la asistencia de clientes durante un determinado horario de muy baja afluencia pero cualquier EMPRESARIO (con mayúsculas) sabe que son **acciones de corto recorrido** de las que no conviene abusar so pena de ofrecer un pésimo servicio, una disminución de la calidad ofrecida y una pobre imagen del establecimiento en particular y del destino en general.

Una simple consulta a la hemeroteca es suficiente para –desgraciadamente- adelantarnos a los acontecimientos a los que habría que poner coto desde la Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real:

- Botellón anexo a las casetas de la Feria que el pasado año congregó a más de 5000 personas, supuso un permanente foco de conflictos e hizo que la propia policía local de Ciudad Real exigiera la prohibición del botellón en las cercanías a las mismas.

No es admisible que durante las Fiestas de Ciudad Real, sean cada vez más los establecimientos legalmente aperturados de la zona del Torreón ( y otras zonas de la ciudad) con fuertes inversiones realizadas, que cierren sus puertas durante esos días que deberían ser “días grandes” en la hostelería de la capital. Algo falla.

No es admisible que se realice la concesión de las casetas de la Feria *"inexcusablemente a Asociaciones, Peñas, Clubes, Hermandades sin ánimo de lucro con sede en Ciudad Real"* (Pliego de Condiciones de las casetas de la Feria de Ciudad Real 2010) y sistemáticamente se estén permitiendo irregularidades e incumplimientos en las mismas por parte de las asociaciones, clubes, peñas..... adjudicatarias de las mismas. (Entre otras prohibiciones contempladas en el Pliego, está la de arrendar la explotación a un tercero pues están obligadas a su explotación directa con personal propio ó contratado). Y ESTO NO LO DECIMOS NOSOTROS, LO DIJO EL PROPIO Concejal D. Ricardo Peral en Agosto de 2008. Hay muchos otros incumplimientos los que , como decía antes, aparecen en hemeroteca de cualquier medio provincial

¿Qué tipo de servicio se pretende? ¿qué imagen queremos trasladar a los miles de visitantes de la provincia y de fuera de ella en las Fiestas? ¿no sería más lógico realizar una apuesta decidida por la zona de casetas mediante su concesión a empresarios profesionales y legalmente instalados en Ciudad Real? Ganaríamos todos: Ciudad Real, los clientes y el empresario.

---

# Hostelería Y Turismo

ASOCIACIÓN PROVINCIAL  
DE EMPRESARIOS  
DE CIUDAD REAL